

El Exterminio del Nuevo Amanecer

(Langumuchawagu agüdüniwa Iseri Lidawamari)

Cuando cursaba la carrera de medicina, el presidente de la Asociación de Estudiantes de Medicina era un orador consumado y se caracterizaba por la defensa de la cultura y la dignidad histórica de su pueblo; se trataba de Alfonso Lacayo Sánchez (1923-1985) quien, en un clima racista, llegó a ser: el primer médico garífuna de Honduras. Su sueño era mejorar las condiciones de salud comunitaria, particularmente en Limón Honduras.

En la década de los años noventa conocí las luchas de uno de sus hijos: Lombardo Lacayo (alcalde de Limón) y de Horacio Martínez, defensores de los territorios invadidos por los terratenientes particularmente en la zona Vallecito y Farallones. En ese tiempo realizamos una misión médica y nos golpeó la pobreza extrema del pueblo garífuna avasallado por los agronegocios de los intereses multinacionales y las oligarquías locales.

En la década de los años ochenta conocí a Miriam Miranda, dirigente de OFRANEH quien en ese tiempo participaba en el Comité de Mujeres por la Paz Visitación Padilla cuando era presidido por Alba de Mejía. Miriam es una de las heroínas feministas nacionales, defensora de la cultura y de la autodeterminación de los pueblos.

Juan Almendares

Propósito: El propósito de este ensayo es hacer un llamado a la comunidad nacional e internacional, sobre la grave situación que presenta el pueblo Garífuna, ya que en el siglo XX y XXI ha sido objeto de violencia, racismo y más recientemente, según denuncias de la máxima dirigencia de OFRANEH, de un proceso de exterminio que se ha manifestado en diferentes masacres, invasiones en sus territorios, asesinatos de dirigentes y amenazas permanentes a la vida de las comunidades que han tenido que migrar del campo a la ciudad a otros países.

En este trabajo se incorporan algunos antecedentes históricos y entrevistas, particularmente desarrollada por el periodista Giorgio Trucchi, que realizó con la dirigente Miriam Miranda, con el objeto de tener una visión del proceso histórico que ayudan a comprender el sufrimiento, tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes y masacres que han sufrido el pueblo garífuna. Tenemos conocimiento de la ODECO: Organización de Desarrollo étnico Comunitario, pero nos centramos en la organización OFRANEH, con quienes hemos tenido una relación de varias décadas.

Resumen: Son más de 200 años de existencia del pueblo garífuna en Honduras. Durante este periodo han sido objeto de estigmatización, exclusión social, racismo, opresión de clase, negación de su identidad, violación de sus derechos territoriales, de su soberanía alimentaria, cultural, fragmentación de sus comunidades, expulsión de sus comunidades, masacres y exterminio.

En este trabajo tratamos de demostrar que se trata de un proceso histórico de genocidio.

Palabras claves: Organización Fraternal Negra Hondureña, OFRANEH, Garífuna, territorio, acumulación capitalista por desposesión, agronegocios, agrocombustibles, narcotráfico, bases militares, sicariato, empresas multinacionales, colonialismo, neocolonialismo, patriarcado y genocidio.

Antecedentes históricos

Antes del siglo XX

Antes del siglo XX la historia Garífuna fue a través de una serie de acontecimientos:

¹La historia del **Pueblo Garífuna** comienza a partir de una serie de acontecimientos que sucedieron en Las Antillas Menores a principios del siglo XVII (1601-1700), más de un siglo después de la conquista de Centroamérica, Suramérica y Las Antillas Mayores.

Para ser más exactos, el Pueblo Garífuna se originó en la Isla de San Vicente o Yurumain en el año de 1635. Isla ubicada en Las Antillas Menores, frente a las Costas de lo que hoy es la República de Venezuela.

En 1635 dos barcos españoles cargados de esclavos negros naufragaron frente a la isla de San Vicente y aprovechando el percalce los esclavos dieron muerte a toda la tripulación y escaparon para luego refugiarse en la isla.

En 1660 la Isla de San Vicente fue nombrada territorio Garífuna a través de un tratado firmado entre representantes ingleses, franceses y Garífunas. A cambio de este reconocimiento los Garífunas se comprometieron a no atacar las islas dominadas por Los Europeos.

En 1719, la Isla de San Vicente fue invadida por una tropa de 500 soldados franceses que destruyeron y quemaron todo lo que encontraron a su paso.

En 1725, Los Británicos intentaron nuevamente conquistar La isla de San Vicente, sin embargo, desistieron de su intento por el temor que les infundó el líder Garífuna **Joseph Chatoyer (Satuyé)**. El jefe Garífuna estaba al mando de 500 hombres armados.

En 1763, la Isla de San Vicente fue nombrada territorio de Inglaterra por medio del Tratado de París, sin embargo, este Tratado fue rechazado inmediatamente por la resistencia Garífuna liderada Chatoyer, quién dejó clara la postura combatiente de su pueblo en contra de la colonización.

¹ Historia del pueblo Garífuna: <https://www.xplorhonduras.com/historia-del-pueblo-garifuna/>

Luego de la muerte de Joseph Chatoyer, al ver que el número de Garífunas que habitaba la isla era superior a ellos, Los Ingleses iniciaron una ofensiva para expulsarlos.

Cuando tuvieron el control de San Vicente, Los Ingleses expulsaron a Los Garífunas de la isla. Los enviaron como prisioneros de guerra a una pequeña isla llamada Balliceaux.

En vista que la Isla de Balliceaux era demasiado pequeña para albergar al resto prisioneros que entre hombres, mujeres y niños sumaban unos 2,500 Garífunas, el 20 de febrero de 1797 fueron enviados en un barco a la Isla de Roatán, Islas de la Bahía, Honduras.

Tras su expulsión de Balliceaux y luego de navegar por 2 meses Los Garífunas llegaron a Punta Gorda, Roatán el 12 de abril de 1797.

Los españoles partieron llevando consigo a Los Garífunas, quienes arribaron a Trujillo, Colón el 17 de mayo de 1797. En tierra firme, Los Garífunas se dedicaron a la pesca y otras actividades para sobrevivir.

En las décadas de 1900, gran cantidad del Pueblo Garífuna se estableció en las cercanías de las Compañías bananeras y se integraron a los trabajos agrícolas. En 1940, las Compañías bananeras cerraron sus operaciones debido al daño que las plagas causaron a sus plantaciones.

El desempleo obligó a Los Garífunas a buscar otros medios de sustento y muchos emigraron en embarcaciones hacia otros países de Centro y Norte América.

En 1938 durante el gobierno del dictador, el general Tiburcio Carias, del partido Nacional, se produjo una masacre, violación de mujeres con asesinato de dirigentes, hombres, mujeres, niños y niñas entre Tela y San Juan, debido a que los garífunas se sumaron a las fuerzas que defendían a la Constitución de la república y que estaban en contra de la dictadura del general Tiburcio Carias.

Situación Garífunas en el gobierno de Rafael Callejas (27 de enero de 1990 – 27 de enero de 1994)

El gobierno que comenzó el proceso de modernización agrícola y fortaleció el desarrollo del neoliberalismo en Honduras, se destaca lo siguiente:

“²Con el advenimiento del neoliberalismo en Honduras, a inicios de la década de los años 90 del siglo pasado, durante la administración del cuestionado Rafael Callejas, se aprobó la Ley de Municipalidades. Utilizando el artículo 70 de la ley, muchas de las comunidades Garífunas y sus territorios fueron saqueados por los alcaldes de turno al servicio de los partidos políticos.

² Saqueo del territorio Garífuna: <https://ofraneh.wordpress.com/2016/09/27/municipalidades-y-patronatos-asociados-en-el-saqueo-del-territorio-del-pueblo-garifuna/>

Casualmente el inicio del proceso de titulación definitiva de las comunidades Garífunas tuvo lugar durante la administración de Callejas, el que dio lugar a un despojo silencioso de sus hábitats funcionales. Los títulos emitidos a partir del año 92, no reconocieron playas, esteros, lagunas y bosques; de donde casualmente depende la economía de la mayoría de las comunidades.

La denegación del derecho a la propiedad del borde costero y el territorio marítimo afectó de forma directa a nuestro pueblo, ante la interrelación existente entre el Garífuna y el mar, parte esencial de nuestra cosmovisión. Los títulos otorgados por el Estado a las comunidades señalan como límite "Al norte con el mar Caribe con la playa de por medio".

Los patronatos – figura de poder comunitario, creada durante los gobiernos militares-se encuentran directamente ligados a las municipalidades y por ende a los partidos políticos que las controlan, dando lugar de esta forma a una interconexión directa entre patronatos y cacique locales, rol asumido en las últimas décadas por el crimen organizado".

Carlos Roberto Reina I. (1994-1997) y Carlos Roberto Flores Facussé

En el marco de la celebración de los 200 años de la presencia del Pueblo Garífuna en Honduras, el presidente de turno ³Carlos Roberto Reina Idiaquéz, en el discurso dirigido a centenares de Garífunas reunidos en la comunidad de Punta Gorda dijo: "en Honduras debemos jactarnos de que no existe el sectarismo, la xenofobia y el apartheid, por eso somos un país con una maravillosa cultura de la tolerancia. La alegría de y el carácter extrovertido que caracteriza al Garífuna ha favorecido el aire taciturno y la timidez de los Toltecas y Lencas, y el carácter de ambos nos ha favorecido a todos, lo que nos debe sentir felices de ser mestizos."

Queda evidenciado en ese discurso que el presidente de Honduras identifica erróneamente a los negros Garífunas, como un Pueblo que se caracteriza o diferencia únicamente por "la alegría y el carácter extrovertido", desconoce que en nuestro territorio no existen ni existieron los Toltecas y caracteriza a los Lencas como "taciturnos y tímidos"; desconoce a su vez la existencia de los otros Pueblos Indígenas de la actualidad y finalmente considera que Honduras es una nación multiétnica de mayoría mestiza (incluyéndose él) al decir "lo que nos debe sentir felices de ser mestizos".

Desde la conformación de la Organización Fraternal Negra de Honduras –OFRANEH-, con la finalidad de proteger los intereses y derechos culturales, sociales, económicos y políticos de los Garífunas, se inicia importante secuencia de reclamos que junto a las demás organizaciones políticas de Pueblos Indígenas de Honduras obtienen que el gobierno liberal de Carlos Roberto Reina Idiaquéz promueva y logre que el Poder Legislativo permita la suscripción del Convenio 169 de la OIT, por lo cual "la emergencia de un movimiento negro en la década de los 1980`s y 1990`s, al exigir reconocimiento y derechos en base a la

³ Nosotros y los otros, artículo: <https://www.monografias.com/trabajos93/nosotros-y-otros-caso-del-pueblo-garifuna/nosotros-y-otros-caso-del-pueblo-garifuna.shtml>

diferencia nacional y cultural autóctona, ha cuestionado los valores de Honduras como una nación esencialmente mestiza. El Estado, bajo los regímenes de Carlos Roberto Reina I. (1994-1997) y Carlos Roberto Flores Facusse (1998-) ha respondido a estas críticas re imaginando la nación como multiétnica y promoviendo las diferencias culturales mediante algunos programas como, por ejemplo, la educación bilingüe. Sin embargo, al mismo tiempo, el Estado ha implementado políticas económicas neoliberales que acostumbran a menoscabar los derechos autóctonos a la tierra y los recursos"

Es importante mencionar que, dentro de esa propuesta de aceptación de la multiculturalidad por el Estado Hondureño, el poder ejecutivo por medio del Fondo Hondureño de Inversión Social –FHIS- ha creado un programa para la atención de la problemática indígena, consistente en la implementación de programas "desarrollistas" en las comunidades indígenas y negras, y como resultado negativo sobresale la corrupción de dirigentes nacionales y locales e indirectamente la división del movimiento indígena que creen fomentar.

Por la vía de protección de los Derechos individuales y colectivos, al interior del recién creado Ministerio Público (1994) se conforma la Fiscalía Especial de Etnias y Patrimonio Cultura (1995), con el objetivo de "El insoslayable deber de promover la acción de la justicia en beneficio de los Pueblos Indígenas de Honduras, en la doble dimensión de sus Derechos, o sea, los que tienen como colectividad y como individuos pertenecientes a la misma..."

Esta institución se enfrenta a la dificultad de que no existe una Ley especial para la protección de los Pueblos Indígenas y Negros, y el Poder Legislativo no ha reformado las Leyes Secundarias para que contengan y expresen el espíritu del Convenio 169 de la OIT, del cual tanto el Estado como indígenas se sienten orgullosos de su existencia, aunque ha criterio muy particular es una figura jurídica decorativa, los logros y avances obtenidos a favor de estas "minorías" es más producto de la buena voluntad de algunos funcionarios que de la definición de una política Estatal.

Siglo XXI

Situación de los Garífunas en el gobierno de Ricardo Maduro (27 de enero de 2002 – 27 de enero de 2006)

"La fragilidad ambiental de los ecosistemas costeros y marítimos de la costa norte de Honduras, no es una de las mayores preocupaciones de la elite de poder encargada de manejar el país y mucho menos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el cual financio parte de la infraestructura del megaproyecto turístico conocido como Laguna de Micos"

La decisión de construir un proyecto de turismo de enclave en la zona se remonta a comienzos de la década de los años 90, durante la administración de Rafael Callejas. Fue

cuando el Estado de Honduras procedió a expropiar terrenos de la comunidad de Tornabe, que posteriormente les fueron acreditadas durante el ⁴gobierno de Ricardo Maduro a empresarios ligados a los partidos políticos tradicionales.”

La posible destrucción de los bancos coralininos localizados frente a los 3,2 kilómetros de la playa de la Bahía de Tela, en los cuales pretenden construir el "emporio" de turismo de enclave, denominado Laguna de Micos & Beach Resort, no es más que una muestra de la falta de seriedad del estudio de impacto ambiental del proyecto. El estudio omitió la presencia de los bancos coralininos - conocidos por los habitantes de la zona - y que ahora el Fondo Hondureño de Inversión en Turismo (FITH) declara el hecho como novedoso.

Según la versión rendida al diario El Tiempo por el Sr. Juan Canahuati (13 de septiembre de 2007) asevera que tanto los inversionistas como el gobierno desconocían el hecho. El gobierno previamente había autorizado dragar la zona para el relleno de las 316 hectáreas del humedal que ocupará el proyecto, sin embargo, existe un estudio de batimetría realizado en el año 1997, con fondos de la AID y la Fundación VIDA, el cual ubica claramente la existencia de los bancos coralininos.

“Los bancos coralininos en cuestión forman parte del Sistema de Arrecifal Mesoamericano (SAM) y se obvió su existencia en el Estudio de Impacto Ambiental. Sin embargo, **el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) optó por ignorar las críticas que los ambientalistas habían señalado a las deficiencias del estudio de impacto ambiental, y procedieron a desembolsar el préstamo con que se involucraron en uno de los proyectos más destructivos del medio ambiente**, que se está fraguando bajo la rúbrica del Plan Puebla Panamá.”

Esta denuncia valiente, honesta y desafiante contra el neoliberalismo por OFRANEH, es uno de los testimonios históricos de la lucha de este pueblo contra el capitalismo en Honduras.

Golpe de Estado 2009

Se produjo un estado de excepción con toques de queda y persecución contra indígenas y garífunas que fueron violados sus derechos territoriales, humanos y ambientales.

Las violaciones constitucionales crearon las condiciones para que narcotraficantes, empresarios, militares, sicario y policías intensificaran amenazas contra las comunidades Indígenas, Garífunas, Misquitas y campesinas en la zona del Aguán, colón, Gracias a Dios y la zona cercana al Mar Caribe.

Este golpe de estado fue también el anuncio de la creación de las zonas especiales de desarrollo (Ciudades modelos o ciudades chárteres) donde las comunidades pierden todos sus derechos y la oligarquía y las empresas transnacionales, actúan como entidades

⁴ Bahía de Tela, OFRANEH:[http://ofraneh.org/ofraneh/ofraneh/Bahia de Tela.html](http://ofraneh.org/ofraneh/ofraneh/Bahia_de_Tela.html)

autónomas con sus propias leyes aplastando la soberanía alimentaria, cultural y la autodeterminación de los pueblos.

Situación de los Garífunas en el mandato de Porfirio Lobo (27 de enero de 2010 – 27 de enero de 2014)

Se presenta a continuación la declaración de OFRANEH sobre las violaciones de derechos humanos, la denuncia sobre concesiones petroleras y mineras, así como la denuncia a la violación del tratado de la OIT:

“Durante el ⁵mandato de Porfirio Lobo, además de la Ley RED se aprobaron una serie de leyes, tales como la Ley Hipoteca, la Ley de Minería, y una serie de decretos sobre producción de energía “limpia”, entre otras. Dichas leyes han generado un severo impacto para los pueblos indígenas, los que ven sus territorios transgredidos por empresas extractivas y la construcción de un sinnúmero de represas hidroeléctricas. Cabe señalar que se firmó además de forma inconsulta un Convenio con la empresa británica BG para la exploración y posible explotación de hidrocarburos en la plataforma continental frente a la Moskitia hondureña.

La mayor problemática que confrontamos como pueblos, es el embate de un desarrollo de corte neoliberal, basado en la acumulación de capital, sin tener en cuenta nuestra cosmovisión la íntima relación que existe entre nuestro pueblo y la madre tierra. La mayoría de los proyectos de “desarrollo” que han surgido después del golpe de Estado, se han convertido en intervenciones que no han tomado en cuenta el derecho a la consulta para el consentimiento, previo libre e informado (CPLI), tal como se encuentra consignado en el Convenio 169 de la OIT y la Declaratoria de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Instrumentos jurídicos que fueron ratificados por el Estado de Honduras en año de 1995 y 2007 respectivamente.

Después de casi dos décadas de haber ratificado el convenio 169, el Estado ha incurrido en una deliberada actitud de ignorar el Pacta Sun Servanda, al no adaptar las leyes nacionales al Convenio 169, tal como lo indica el Tratado de Viena (1969). Es más, el Estado viene pretendiendo diluir el Convenio 169 con una Ley indígena, de carácter secundario que se encuentra en discusión desde hace más de una década en el Congreso Nacional, al mismo tiempo que el PND manipula la elaboración de una Ley para la Consultada en el marco de los Programa RED+

⁵ Artículo “Replicas del golpe de Estado y la desaparición de los derechos humanos”:<https://www.alainet.org/es/active/79253>

La renuencia de las diferentes administraciones gubernamentales para respetar el CPLI, ha dado lugar a múltiples violaciones al Convenio 169 y la UNDRIP, especialmente a partir del golpe de Estado. Desde la inconsulta represa del Patuca, pasando por las represas en el territorio Lenca, y la entrega de la plataforma marítima para la exploración petrolera, y el Programa REDD+, son los más connotados casos de violación al CPLI.

Hasta la fecha el Estado persiste en confundir socialización con la consulta, convirtiendo los procesos en farsas. El caso del petróleo demuestra el entreguismo de funcionarios estatales, al firmar un contrato con la compañía BG en el mes de abril de 2013, ratificado por el Congreso Nacional en el mes de agosto y para septiembre efectúan una consulta en Puerto Lempira, donde el pueblo Miskito manifestó su malestar ante la consulta a posteriori.

De igual manera maniobró el Estado con la Ley de Pesca, la cual fue discutida con empresarios de la pesca industrial y algunas cooperativas de pesca. No obstante, la Ley no fue socializada y mucho menos consultada con los pescadores artesanales y de sobrevivencia, mayoritariamente Miskitos y Garífunas. Dicha ley afectará enormemente a los pueblos, al permitir la entrada de los barcos camaroneros en la franja de las tres millas costeras que son reconocidas como santuario del pescador artesanal.

La ofensiva territorial sobre el territorio Garífuna, ha sido presentada por el Estado como una estrategia de “desarrollo”, que incluye desde la implementación de mega proyectos turísticos, hasta la explotación petrolera. El territorio del pueblo Garífuna ha sido objeto en las últimas décadas de un saqueo incesante, ante los múltiples proyectos turísticos que se vienen gestando desde inicios de la década de los años 90 en la Bahía de Tela y se agudizaron durante el período del denominado itinerario, en los meses posteriores al golpe de Estado, cuando fue demolida la comunidad de Río Negro, Trujillo, a instancias del empresario canadiense Randy Jurgenson, el que construyó un muelle y un centro turístico denominado Banana Coast.

Ante los despojos territoriales en detrimento del pueblo Garífuna, las comunidades con el acompañamiento de la OFRANEH, han presentado una serie de peticiones ante la CIDH, y en la actualidad se ventilan dos casos ante la Corte IDH, en relación a las comunidades de Triunfo de la Cruz y de Punta Piedra, las que incluyen además de las violaciones al derecho del usufructo a la propiedad colectiva, la transgresión al CPLI.

Al mismo tiempo que la Corte IDH realiza dos audiencias en relación al despojo de las comunidades Garífunas, en el lapso de tres semanas se efectúan tres desalojos de comunidades Garífunas: Barra Vieja, Nueva Armenia y Puerto Castilla, demostrando de esta forma el contubernio existente entre Ministerio Público, empresarios turísticos y de la palma africana.

El estado paralelo que ha impuesto el crimen organizado forma parte del colapso institucional y uno de los factores que ha servido como catalizador de la violencia. Mientras tanto, grupos con un enorme poder financiero han colaborado con el persistente ambiente de terror que ha dado lugar a desplazamientos poblacionales, los que culminaron con la estampida de miles de menores de edad que emigraron en masa hacia los Estados Unidos.

Hablar de la protección a los derechos humanos en Honduras no es más que una mentira en un mar de sangre que a pesar del forzado maquillaje a la crisis existente, no deja de ser un ejercicio de demagogia sin precedentes.”

DECLARACION DE LOS PUEBLOS DE LA TIERRA Y EL MAR, MARTIRES DE SAN JUAN.

Nosotros y nosotras de los pueblos indígenas y negros de ⁶Honduras: Pech, Tawahka, Chortí, Tolupanes, Lencas, Miskitu, Creoles y Garínagu, procedentes de la tierra y el mar, autoconvocados en la comunidad de San Juan Durugubuti, Tela, Atlántida, durante los días 20, 21, 22, 23 y 24 de febrero de 2011, para juntar nuestros pensamientos, sentimientos, palabras e instalar nuestra asamblea plurinacional constituyente y multicultural, elevamos la siguiente declaración:

1. Declaramos que nos hemos encontrado en diferentes ceremonias de nuestra espiritualidad para recibir la energía y la orientación de nuestros ancestros y ancestras, fortalecer la resistencia milenaria de nuestros pueblos para la defensa de la vida y la madre tierra.
2. Declaramos que el régimen continuador del golpe de estado del 28 de junio de 2009, profundiza la invasión a los territorios indígenas y negros, mediante el concesionamiento de los ríos para construir represas privadas como el proyecto denominado PATUCA 1, 2 y 3, así como las múltiples represas que se pretenden construir en los ríos de los territorios lencas en donde se libra una histórica batalla , explotación minera, militarización de nuestros territorios, proyectos turísticos como el de la Bahía de Tela, la implementación de las ciudades modelos , que son enclaves que lesionan la soberanía de Honduras como país para el servicio del narcotráfico internacional.
3. Declaramos nuestra solidaridad con los pueblos que habitan la Moskitia hondureña que están siendo objeto de represión, militarización y saqueo de sus bienes naturales por parte de la oligarquía y las transnacionales, de igual manera manifestamos nuestro apoyo rotundo al llamado a la auto demarcación de su territorio. Asumimos la declaración de los pueblos de la Moskitia UPINH y desde ya nos auto convocamos a las siguientes sesiones de trabajo de nuestra asamblea plurinacional constituyente multicultural en el territorio indígena Miskitu.
4. Declaramos que es urgente que Honduras como estado, asuma la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, como parte del marco jurídico interno.

⁶ Declaración de los Pueblos de la Tierra y el Mar, Mártires de San Juan, OFRANEH:
<https://ofraneh.wordpress.com/2011/03/01/declaracion-de-los-pueblos-de-la-tierra-y-el-mar-martires-de-san-juan-2/>

5. Declaramos nuestra condena al régimen que impulsa la privatización de la educación, la salud, que ejecuta desalojos de comunidades indígenas como la Nueva Estanzuela del pueblo Maya Chortí, que permite el asesinato de indígenas tolupanes, así como líderes de otros pueblos, mismos que quedan en la impunidad.
6. Declaramos nuestra preocupación por los atentados y amenazas contra los medios de comunicación comunitarios, violentando el derecho a la libre emisión del pensamiento y al derecho de nuestros pueblos de crear sus propios medios de comunicación alternativos tal como lo establece el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, y la Declaración de la Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos Indígenas y Negros.
7. Declaramos que esta asamblea plurinacional constituyente multicultural será continua y la misma se mantendrá hasta lograr la emisión de una nueva constitución que permita la refundación de Honduras.
8. Declaramos nuestro respaldo al Primer Hospital Garífuna de Honduras, mismo que funciona en la comunidad de Ciriboya, municipio de Iriona, Colon, y denunciamos el manifiesto sabotaje del régimen. Exigimos la incorporación del mismo en el presupuesto de salud pública.
9. Declaramos nuestra solidaridad con el Magisterio hondureño en la lucha por la defensa de la educación pública y la defensa del Estatuto del Docente, nos solidarizamos con el movimiento campesino que sufre la derogación del Decreto Legislativo 18-2008, nos solidarizamos con las familias de las víctimas de las y los asesinados por el régimen golpista, exigimos el retorno incondicional y seguro de los exiliados entre ellos José Manuel Zelaya, presidente de Honduras 2006-2010.
10. Declaramos la auto convocatoria a la gran asamblea de mujeres indígenas y negras de Honduras que se realizara en Copan Galel en el mes de mayo próximo.
11. Los 1,800 delegados y delegadas participantes de esta Asamblea plurinacional constituyente multicultural, expresamos nuestro agradecimiento a la comunidad de San Juan Durugubuti, Tela, Atlántida, al pueblo Garífuna y su Organización Fraternal Negra de Honduras OFRANEH, por su hospitalidad, hermandad y alegría con la que nos han acogido.
12. Dado en la comunidad de San Juan Durugubuti, Tela, Atlántida a los veintitrés días de febrero de dos mil once.

Agresión cultural y ecológica contra los pueblos garífunas por el gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, (27 de enero de 2014- 2022)

Pueblo Garífuna de Honduras enfrenta a corporaciones y al Estado en defensa de sus tierras

Por [Giorgio Trucchi/Criterio.hn](https://criterio.hn)

El Estado hondureño se rehúsa a reconocer su condición de pueblo indígena y le niega el derecho a la tierra. Corporaciones y terratenientes avanzan con el monocultivo de palma africana, amenazando la soberanía alimentaria.

En octubre pasado,⁷ la Alianza Estadounidense por la Soberanía Alimentaria (USFSA) por su sigla en inglés) decidió distinguir a la Organización Fraternal Negra Hondureña (Ofraneh) con la sección internacional del Premio Soberanía Alimentaria 2015. Dicho premio se otorga cada año a activistas de base que trabajan por un sistema alimentario más democrático, y que promueven y defienden el derecho a la soberanía alimentaria.

Creada en 1978 para proteger los derechos económicos, sociales y culturales de las 46 comunidades garífunas situadas en la costa caribeña de Honduras, la Ofraneh lleva casi cuatro décadas organizando a su pueblo y defendiendo su territorio ancestral de la expansión de los monocultivos a gran escala, de la amenaza de los megaproyectos turísticos, hidroeléctricos y mineros, del narcotráfico y de los embates del cambio climático.

Proyectos como las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE) promovidas por el gobierno hondureño, mejor conocidas como “ciudades modelo”, que incluirían al menos a 20 comunidades garífunas en cinco de las diez zonas señaladas para la subasta al capital transnacional, se suman ahora a las amenazas que se ciernen sobre el pueblo garífuna.

“Los garífunas, que ya han sobrevivido a la esclavitud y al colonialismo, están ahora defendiendo y fortaleciendo la tenencia de la tierra, la agricultura y la pesca sostenible a pequeña escala. La Ofraneh reúne y organiza a las comunidades para enfrentar estos desafíos”, se lee en las motivaciones del premio.

Principalmente lo hace impulsando demandas legales -tanto nacionales como internacionales-, promoviendo la cultura garífuna y apoyando “la construcción de un movimiento donde se prioriza el desarrollo del liderazgo de los jóvenes y las mujeres”.

Miriam Miranda, coordinadora de la Ofraneh, explica que el propio Estado de Honduras se ha convertido en una de las principales amenazas para el pueblo garífuna. “Sigue negándose a reconocer nuestra condición de pueblo indígena y pretende relegarnos a una condición de

⁷ Pueblo Garífuna de Honduras: <https://criterio.hn/pueblo-garifuna-honduras-enfrenta-corporaciones-al-estado-defensa-tierras/>

minoría étnica no autóctona, sin derechos jurídicos internacionalmente reconocidos”, afirmó Miranda a Opera Mundi.

Esta actitud de negación trae consigo el desconocimiento del derecho ancestral que el pueblo garífuna tiene sobre sus territorios, pretendiendo así eludir la aplicación del Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) sobre pueblos indígenas y tribales.

“De esa manera se niega el legítimo derecho que tenemos los garífunas a la Consulta Previa, Libre e Informada, consignada en el Convenio 169 y en la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas”, señaló la dirigente garífuna.

“Sin la aplicación del derecho a la Consulta, nuestras comunidades serán sepultadas por un supuesto desarrollo a favor de la élite de poder y el capital transnacional”, agregó Alfredo López, vice coordinador de la Ofraneh.

López sufrió en carne propia la represión. Fue detenido en 1997 con falsas acusaciones y estuvo bajo prisión preventiva durante más de 6 años por su lucha contra el proyecto turístico Marbella, que había despojado a la comunidad garífuna Triunfo de la Cruz de una parte de sus tierras.

Su caso llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) que condenó al Estado de Honduras y facilitó su liberación.

“El Estado de Honduras fue condenado porque el líder garífuna no fue tratado con el debido respeto a su dignidad humana, al violentarse sus derechos como detenido. Durante su privación de libertad, López vivió en condiciones carcelarias inhumanas y se le prohibió hablar en su idioma materno, el garífuna”, señala el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) en un informe de 2006.

Negación de identidad

En su planteamiento, el Estado de Honduras argumenta que los garífunas llegaron a territorio hondureño solamente en 1797 – provenientes de la isla de San Vicente – y que ocuparon ilegalmente los territorios de los pueblos Tolupán y Miskito. En más de una ocasión, funcionarios del Estado han reforzado el concepto de que los garífunas son extranjeros y, por ende, no gozan de derechos territoriales.

“En repetidas ocasiones, el Estado ha actuado con una fuerte carga de racismo institucional, no solamente negando nuestra originariedad y condición de pueblo indígena, sino validando el acaparamiento ilícito y la invasión de nuestras tierras y territorios, así como el desplazamiento y expulsión de las comunidades garífunas”, dijo Miranda.

“Al negar nuestros derechos colectivos, el Estado muestra su desprecio hacia nuestro pueblo y el derecho internacional”, agregó.

Según la coordinadora de la Ofraneh, la ofensiva estatal contra los derechos ancestrales del pueblo garífuna desencadenó también un proceso de criminalización de cualquier intento

de defensa del territorio, tanto de parte de empresarios nacionales y compañías transnacionales como de autoridades del Estado hondureño.

Ante la inoperancia de los órganos nacionales encargados de procurar y administrar la justicia y la impunidad generalizada que existe en Honduras, las comunidades garífunas, con el acompañamiento de la Ofraneh, decidieron presentar una serie de peticiones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“La visión de territorio comunitario es parte integral de nuestra cosmovisión, cimentada en la familia extensa y la matrifocalidad, la cual perdura hasta la fecha. Perder nuestro territorio es como perder nuestra madre, nuestra vida”, señaló Miranda.

Tras varios años de investigación, la CIDH optó por remitir dos casos a la Corte IDH que involucran a las comunidades Triunfo de la Cruz y Punta Piedra, como víctimas de violación al derecho del usufructo a la propiedad colectiva y transgresión a la Consulta Previa, Libre e Informada.

La CIDH y la Corte IDH son instrumentos del sistema interamericano de protección de los derechos humanos y están adscritas a la Organización de Estados Americanos (OEA). En el caso de la Corte IDH, sus resoluciones son de acatamiento obligatorio para los países miembros de este organismo hemisférico.

Según los jueces de la Comisión, los comunitarios aún no poseen un título de propiedad idóneo y culturalmente adecuado sobre su territorio. También alegan que solamente existe el reconocimiento de una parte del territorio ancestral y que el Estado sigue negando un título único basado en la ocupación histórica.

Sin embargo, no se trata únicamente de que el Estado legalice las tierras a favor de las comunidades garífunas, sino que garantice sus derechos sobre las tierras que fueron tituladas.

“A nada sirve que el Estado entregue títulos de propiedad colectiva a los pueblos indígenas, si luego no garantiza que los derechos que emanan de esos mismo títulos sean respetados. En Honduras hemos llegado al absurdo que el mismo Estado es el principal responsable del irrespeto a los derechos ancestrales de los pueblos indígenas”, reiteró Miranda.

Delegaciones de Triunfo de la Cruz y Punta Piedra, cuyos casos fueron ventilados ante la Corte IDH, asistieron en 2014 a audiencias públicas efectuadas por dicha instancia internacional en Costa Rica y Paraguay, donde expusieron las múltiples problemáticas que han venido sufriendo durante décadas, así como las repetidas violaciones a los derechos humanos a las que han estado expuestas.

En agosto de 2015, jueces de la Corte IDH efectuaron una visita in situ a las dos comunidades.

El 18 de diciembre 2015, la Corte notificó a las partes la sentencia por el caso de las comunidades de Triunfo de la Cruz y Punta Piedra, donde se hace responsable al Estado hondureño por la violación del derecho a la propiedad colectiva.

La Corte IDH ordenó al Estado el cumplimiento de una serie de medidas de reparación, como una forma de revertir el daño que, por más de una década, tanto el Estado como terratenientes, autoridades municipales y empresarios extranjeros, causaron a las comunidades garífunas.

Dos casos emblemáticos

El caso de la comunidad Triunfo de la Cruz, presentado ante la CIDH en 2003 y elevado a la Corte IDH en 2013, es la acumulación de casi treinta casos de apropiación ilícita de territorio comunitario “a manos de las élites de poder del país, que han construido sus mansiones en contubernio con las autoridades de la municipalidad de Tela”, explica la Ofraneh en sus publicaciones.

El caso de la comunidad Punta Piedra, que también llegó a la Corte en 2013, se remonta a una invasión promovida por un militar en el año 1992, sin que más de dos décadas después exista interés algunos por parte del Estado de Honduras en retornar las tierras en litigio a sus propietarios.

“A raíz de esta política de desconocimiento de derechos, las comunidades garífunas han venido sufriendo un saqueo histórico, tanto de los hábitats funcionales de las comunidades, incluyendo a las costas, como de terrenos dentro de las comunidades”, explica Miriam Miranda.

Pese a que a partir de la década de los años 90 se diera inicio a un proceso de titulación parcial, la aprobación de forma simultánea de la Ley de Municipalidades permitió la inclusión de muchas comunidades garífunas dentro de los cascos urbanos de los municipios. Esta argucia legislativa vino a “legalizar” el despojo de los territorios ancestrales.

Este proceso registró una fuerte aceleración a partir de 2009, cuando Honduras sufrió un golpe de Estado que derrocó al entonces presidente Manuel Zelaya.

“El saqueo sistemático de nuestro territorio está íntimamente ligado a la corrupción imperante en el país, la que se recrudeció de forma exponencial a partir del golpe de 2009, ante la demolición del estado de derecho y el asalto perpetrado a las instituciones”, subraya la Ofraneh.

“Hay una violación reiterada al derecho al territorio, que implica una serie de otras violaciones como, por ejemplo, del derecho a la alimentación, educación, salud, en fin, del derecho a la vida. Nos han perseguido, reprimido, dividido, desplazado, encarcelado y hasta asesinado”, denunció Teresa Reyes, dirigente garífuna de la Ofraneh durante una visita realizada por la organización a Nicaragua.

La palma africana

En las últimas décadas, Honduras ha vivido un acelerado proceso de expansión del cultivo de palma africana, que ha dejado profundos impactos socio-ambientales en la población negra, indígena y campesina, que ha sido gravemente afectada en su legítimo derecho a la tierra, a la alimentación, a una vida digna.

Honduras cuenta hoy con unas 165 mil hectáreas sembradas con palma africana y el objetivo del actual gobierno del presidente Juan Orlando Hernández es duplicar esta cantidad. Lo mismo quiere hacer con la producción de caña de azúcar. Según datos de la Ofraneh, más del 70% de los territorios garífunas ya están rodeados por las grandes plantaciones de palma africana.

Mientras en todo el norte de Honduras se va expandiendo la producción agroexportadora, el país sigue sufriendo un déficit anual de producción de granos básicos, cerca de 300 mil familias (1,5 millones de personas) continúan sin tener acceso a la tierra, la mitad de la población rural vive con menos de un dólar diario y 5,5 millones de personas están en situación de pobreza (67% de la población), 3,8 millones de las cuales en pobreza extrema (datos de la CEPAL, UNICEF y Observatorio del Mercado Laboral de la Secretaría del Trabajo).

“Este modelo de producción atenta contra la soberanía alimentaria del país, sobre todo ahora que el modelo basado en los monocultivos está afectando gravemente la capacidad de la población de satisfacer sus exigencias alimentarias”, recordó Miranda.

Nueva Armenia

La comunidad garífuna Nueva Armenia ha sufrido en carne propia los efectos de la expansión de la palma africana. En la década de los años 20 del siglo pasado, la población garífuna fue desplazada del territorio de Armenia, a pocos kilómetros de la ciudad de La Ceiba, por la transnacional Standard Fruit Company, y fue relocalizada en la margen izquierda del río Papaloteca.

Cuando, al inicio del nuevo siglo, se le venció la concesión otorgada por el Estado hondureño, la compañía frutera norteamericana retornó las tierras a la municipalidad de Jutiapa, desoyendo los incesantes reclamos del pueblo garífuna sobre sus tierras ancestrales.

“Paulatinamente y de forma amañada, la municipalidad fue repartiendo las tierras a pequeños grupos de supuestos campesinos, que comenzaron a talar árboles para sembrar palma africana. El proceso de despojo fue intensificándose con el pasar de los meses, profundizando aún más el acaparamiento de tierras y la siembra de palma africana”, explicó Félix Valentín, directivo de la Ofraneh.

Arrinconado y cercado, el pueblo garífuna inició un intenso proceso de recuperación de sus tierras ancestrales, exponiéndose a la reacción violenta y represiva de los productores palmeros, protegidos por las autoridades locales y nacionales.

“El 8 de agosto del año pasado, un fuerte contingente de policías entró al campamento situado en el territorio recuperado de Nueva Armenia y detuvo a 40 personas. Los uniformados montaron a los compañeros garífunas en varias patrullas y los llevaron a Jutiapa, reteniéndolos de forma injustificada por más de 8 horas”, dijo Valentín.

Según la Ofraneh, varias personas vinculadas a los productores palmeros aprovecharon de la situación para quemar 11 casas con todos sus enseres. Mientras tanto, unos 80 miembros

de la comunidad fueron demandados por “usurpación de tierra”. Sobre varios de ellos pende orden de captura, mientras a otros otorgaron medidas sustitutivas a la privación de la libertad, prohibiéndoles acercarse a la zona del conflicto.

“Nos acusan de estar usurpando tierras que son del pueblo garífuna, pero son ellos los usurpadores. No queremos palma africana, sino continuar a cultivar nuestra propia comida en el territorio que nos pertenece”, aseguró Carolina Castillo, habitante de Nueva Armenia y miembro de la Ofraneh.

Pocos meses después, miembros de Nueva Armenia fueron atacados a balazos por desconocidos, con un saldo de varias personas heridas. En mayo de este año, la dirigente Jéssica García sufrió un intento de secuestro y ya no se cuentan los casos de amenazas e intimidaciones que sufre la comunidad.

En la madrugada del 27 de diciembre 2015, efectivos de la Fuerza Naval de Honduras atacaron a un grupo de garífunas que se encontraba en la barra de Iriona, tratando de remover un carro atascado. “Como resultado del ataque fallecieron Joel Palacios Lino (24 años) y Elvis Armando García (19 años)”, señala la Ofraneh en un comunicado.

El asesinato desató fuertes protestas en todo el territorio garífuna, exigiendo una profunda investigación de los hechos y castigo para los responsables de la masacre.

La proliferación de proyectos agroindustriales, turísticos, hidroeléctricos y mineros, sumado a la presencia del narcotráfico y el crimen organizado, ya provocó la desaparición de algunas comunidades y está atentando contra la sobrevivencia del mismo pueblo garífuna.

La Ofraneh confía que las sentencias de la Corte Interamericana del pasado diciembre tendrán una connotación paradigmática, en cuanto sentarán jurisprudencia en relación a los pueblos indígenas y sus derechos ancestrales.

“De esa manera, no sólo se beneficiará el pueblo garífuna, sino todos los pueblos indígenas del mundo. Los Estados ya no podrán ignorar a los pueblos al momento de aprobar proyectos que afectan a sus territorios”, concluyó Miranda.

Agroecología y salud

El trabajo de OFRANEH está basado principalmente en la actividad comunitaria en la defensa y protección de sus derechos territoriales y sobre todo articulado a su cultura y vida cercana a las fuentes de pesca, sobre todo en las cercanías marítimas. En este sentido merece destacarse las actividades en Vallecito y los planes agroecológicos en diferentes zonas garífunas, tanto de trabajo en la siembra de coco, yuca, semillas alimentarias y plantas medicinales.

Faluma- Coco

Para los GARINAGU el coco es fundamental para la gastronomía, es la base de casi toda la gastronomía Garífuna desde las distintas variedades de sopas, distintos tipos de arroces, panes diversos, vabul, bebidas, tortillas, dulces o postres, refrescos y otros.

También tiene un uso dermatológico, tratamiento de cabello, uso ancestral medicinal en gran manera, un Barrera ecológica en las playas todas las playas de las comunidades Garífunas se identifican por los cocoteros a las orillas del mar (eso antes del amarillamiento letal) también se usa en ceremonias espirituales para ofrecimiento a los ancestros. La delimitación de los territorios se hacía mucho con cocoteros porque no existían alambrados.

También el proyecto contempla reforestación de comunidades GARINAGU que han sufrido la plaga del amarillamiento total y también otros cultivos de yuca, otros tubérculos, árboles frutales, maderables, y otros.

En el marco de la defensa de la salud cuyo enfoque es comunitario, OFRANEH ha logrado estructurar planes de salud comunitaria, gratuitos para las poblaciones.

Fundación Luagu Hatuadi Waduheñu (por la salud de nuestros pueblos) dirigida por Luther Castillo, quien trabaja conjuntamente con OFRANEH en temas de derechos de los pueblos a la salud, brindando atención gratuita a través de brigadas médicas en distintas comunidades, Hospital Garífuna, ayuda en la búsqueda de becas para jóvenes para estudiar medicina. : “ Junto a nuestra organización madre OFRANEH hacemos acompañamiento de las comunidades en defensoría de territorio y bienes comunes de la naturaleza, vistamos constantemente la recuperación de Territorio Garífuna en Vallecito (FAYA) Limón, Colon, tierra prometida Garífuna más de 1500 manzanas donde hoy se construye una nueva comunidad, con un proyecto de plantación de coco que serán 100 manzanas en total. La Recuperación de territorio WANI LE (Esto es Nuestro) localizado en la comunidad de Santa Fe Colon donde los compañeros han recuperado más de 6º manzanas de tierra y hoy tiene diversas siembras de cocos, cacao, plátanos y otros, también tienen construidos viviendas, uno de ellos el compañero Raky fue vilmente asesinado; La Recuperación de territorio en Guadalupe Colon donde varios de los líderes han sido perseguidos, judicializados y encarcelados, La recuperación de Territorio en la comunidad de Triunfo de la Cruz en la bahía de Tela donde desapareció en condiciones misteriosas el presidente del Comité de Defensa del Territorio, compañero Secundino Torres. La comunidad de Masca que defiende su Territorio y que vilmente han sido asesinados varios compañeros, 2 presidentes de patronatos y recientemente la presidenta Mirna Suazo Martínez, el 8 de septiembre del 2019 y también el compañero Oscar Francisco Guerrero el 18 de octubre del 2019, el incumplimiento del estado de la sentencia de la corte interamericana sobre los conflictos de territorio de Punta Piedra Iriona Colon y Triunfo de la Cruz, Tela Atlántida. También llevamos a cabo en estos momentos un proyecto de investigación sobre la Situación de los Derechos Humanos en Comunidades Garífunas, se documentaron 136 casos, de los cuales 100 hemos incorporado en un sistema Fulcrum y se seleccionaron 5 casos emblemáticos tales como:

1. Los asesinatos, persecución, criminalización y encarcelamiento de líderes en comunidades Garífunas que defienden su territorio ancestral (Derecho al territorio).

2. Violación del Derecho a la Salud (Casos de Garífunas que según sus familiares han muerto por negligencia médica en distintos hospitales.

3. Derechos a la Educación (Tráfico de plazas de maestros en escuelas Garífunas, el no cumplimiento del mandato de las escuelas bilingües interculturales, escuelas unidocentes.

4. El Caso de los pescadores Nueva Armenia expulsados, Perseguidos, judicializados, encarcelados y asesinados en las luchas por su derecho ancestral contra la Fundación Cayos Cochinos con el apoyo de la fuerza naval.

5. El asesinato Yosvin Palacio Lino y Elvis Armando García, Jóvenes Garífunas asesinados por miembros de la Naval en Iriona sin ningún motivo, que no ha existido una investigación completa, ni se ha hecho justicia, ni se han reparado los hechos, no han reparado a las familias de los fallecidos ni las 18 personas con daños colaterales que andaban en los vehículos tiroteados por miembros de la naval. de este último caso estamos haciendo un video corto”.

Violaciones a los derechos humanos

ALGUNAS MUERTES VIOLENTAS DE GARIFUNAS EN 2019

1.- Belkis García, el 27 de enero 2019 en Sambo Creek, Atlántida.

2.- Hermes Antonio Lacayo, el 31 de enero en la Ceiba.

3.- Ariel Mejía Benegas, el 11 de febrero 2019 en la Ceiba, Atlántida.

4.- Jonatan Figueroa Centeno, el 14 de abril 2019 en Tela.

5.- Sin Identidad, el 23 de junio 2019 en Bajamar, Cortes

6.- Edgar Palacios, en agosto 2019, Batalla Gracias a Dios

7.-Flori Amaya Cacho, el 6 de septiembre 2019 en Santa Rosa de Aguan

8.- Gilma Antonia Cacho, el 6 de septiembre 2019 en Santa Rosa de Aguan

9.- Nayda Reyes, el 7 de septiembre 2019 en Bajamar, Cortes

10.- Mirna Suazo Martínez, el 8 de septiembre 2019 en Masca, Cortes

11.- Wilmer Santiago Arauz, el 10 de septiembre 2019 en Trujillo, Colon

12.- Sin Identidad, el 16 de septiembre 2019 en el Faro, Puerto Cortes

13.- Abad Guity, el 5 de octubre 2019, en la Ceiba, Atlántida

14.- Marco Antonio García, el 6 de octubre 2019 en Coxen Hole, Roatán

15.- Rubén Ciro Cacho, el 10 de octubre 2019 en Bajamar, Cortes

16.- María Digna Montero, el 12 de octubre 2019 en Cusuna, Colón

17.- Oscar Francisco Guerrero, el 18 de octubre 2019 en Masca, Cortes

NOTA: También se registran 5 asesinatos más en México y en USA

22 asesinatos en total.

Estos datos sobre la cuestión agroecológica de salud y las violaciones a los derechos humanos fueron proporcionados por el doctor Luther Castillo y miembro de la organización OFRANEH. (El doctor Castillo fue objeto de actos intimidatorios por cuerpos represivos del Estado).

La dirigente Mirian Miranda, consideró los asesinatos y masacres como un proceso de exterminio del pueblo Garífuna.

<https://youtu.be/f5nSU-ZPhBA>

Entre los eventos culturales más destacados del año 2019 está el “ENCUENTRO DE MUJERES LUCHADORAS HONDUREÑAS EN VALLECITO DEPARTAMENTO DE COLÓN”

Los días viernes 28 y sábado 29 de junio del año 2019 se llevó a cabo el encuentro de mujeres luchadoras hondureñas, contó con la participación de más de 1200 mujeres y aproximadamente 350 niñas y niños⁸ de 16 de los 18 departamentos en los que se divide el país, asistieron diversas organizaciones de mujeres y mixtas, muchas de estas organizaciones pertenecientes a los grupos étnicos de Honduras (Tolupán, Lenca, Misquito, Garífuna, Pech, Maya Chortí) y grupos mestizos, tanto de la urbe como de la ruralidad.

La convocatoria y gestión del encuentro corrió a manos de CONAMINH, Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos, Foro de mujeres por la vida, Insurrectas autónomas, Mujeres de las organizaciones: OFRANEH, Mesa de Indignación de El Progreso, COPINH, FSAR, C-Libre, ERIC, feministas independientes y las mujeres del Movimiento Madre Tierra.

Los ejes de discusión que se trataron fueron:

- A) Democracia y poder.
- B) Migración y desplazamiento forzado.
- C) Autonomía y experiencias de resistencia.

⁸ Fuente Radio Progreso: <https://wp.radioprogreso.hn.net/encuentro-nacional-revitaliza-energias-y-rebeldias-de-mujeres/>

- D) Régimen extractivista, militarismo, despojo y criminalización contra defensoras y luchadoras.
- E) Violencias contra las mujeres, femicidio, violencia sexual contra mujeres y niñas, desaparición, violencia dentro de los movimientos sociales, violencia psicológica y cultural: se trabajó con los cuerpos. Datos de femicidio. Derechos sociales y económicos de las mujeres.
- F) Racismo, movimientos y formas de gobierno.⁹

Es importante mencionar que el objetivo del encuentro no solo fue reunir las mujeres de diferentes partes del país para discutir temas que les atañen, sino que también que las mujeres encontraran una reconexión de los cuerpos, cuerpos violentados por el patriarcado y para encontrar conexión de la naturaleza de Vallecito que es un territorio garífuna liberado. También es preciso mencionar que la fecha en la que se hizo es simbólica ya que se marcó en 2019 diez años del primer golpe de estado del siglo XXI de Latinoamérica. Uno de los resultados del encuentro fue la articulación de las mujeres del país.

En el marco de la solidaridad nacional e internacional, antes mencionada en el encuentro, debemos señalar la iniciativa de la juventud estudiantil universitaria, representada por el Movimiento Estudiantil Universitario MEU que en el marco de una solidaridad concreta con el pueblo Garífuna han visitado vallecito con el objeto de plasmar ideales y recibir una educación concreta en el marco de la realidad opresiva y violadora de los derechos humanos que sufre el pueblo garífuna.

Según algunos dirigentes del MEU manifiestan lo siguiente:

ENCUENTRO DE CAMPESINXS, GARÍFUNAS Y ESTUDIANTES.

Desde el Movimiento Madre Tierra, en el marco de su trabajo político/articulador con los Movimientos Sociales y Populares de Honduras, se tomó la iniciativa de realizar un espacio de intercambio cultural y político entre la OFRANEH, La Plataforma Agraria y el Movimiento Estudiantil Universitario MEU.

Hace ya aproximadamente 2 años, el MEU ha enfrentado una crisis política y organizativa, esta derivada de un proceso de desgaste durante el periodo de 2015 y 2016 generando tensiones entre los sectores estudiantiles, docentes, las autoridades universitarias y la narco dictadura del Partido Nacional apoyada por Estados Unidos. En ese mismo periodo de tiempo, el MEU, tuvo un acercamiento y apoyo solidario por parte de los pueblos indígenas surgido de grandes procesos de resistencia de las comunidades frente los ataques del modelo extractivo manifiesto desde diferentes aristas para asesinar, desmovilizar y desarticular a los movimientos indígenas, campesinos y a los estudiantes. Entre estas organizaciones nos encontramos con la OFRANEH; organización que se puso a disponibilidad

⁹ Fuente Keny Castillo: <https://kennycastillo.com/encuentro-de-mujeres-hondurenas/>

del MEU debido a la gran empatía y confianza que generó su coordinadora Miriam Miranda, quien incluso sirvió de mediadora entre el MEU y Julieta Castellanos en el proceso de diálogo que se produjo en la universidad.

Actualmente, la tensión y la lucha política se reactivaron debido a la coyuntura electoral que está abriéndose en la Universidad, en la cual los y las estudiantes podrán elegir su representación legítima y legal después de más de una década sin tenerla. Ese proceso ha avisado y puesto en marcha toda la estructura criminal del partido nacional con la intención de mantener la hegemonía y control de los espacios estudiantiles.

En el marco de lo anteriormente planteado, desde el MEU y Madre Tierra, se considera estratégico retomar las relaciones políticas entre el Movimiento Estudiantil y los pueblos indígenas. Eso se considera de vital importancia ya que el MEU está teniendo un proceso de cambio generacional, donde es a los y las nuevos integrantes del Movimiento a quien les toca asumir la responsabilidad histórica de la democratización de la universidad con todos los obstáculos y peligros que eso representa.

Es por ello que este espacio de encuentro busca acercar a los y las estudiantes con la lucha territorial desde la experiencia propia, donde a través de la observación participante logren comprender y dimensionar las luchas del pueblo garífuna, en ese mismo sentido, se desarrollarán actividades políticas del MEU para alcanzar una lectura y acción política concreta y clara respecto a su quehacer político, dichas actividades pretenden alcanzar la construcción de un manifiesto entre el MEU, La Plataforma del Aguan y la OFRANEH, en el cual planteen sus demandas, solidaridad recíproca y se haga expresa su alianza política para continuar combatiendo ante el neoliberalismo y el imperialismo desde diferentes trincheras, pero siempre articuladas y hermanadas hasta vencer.

Como hemos podido observar a través de los antecedentes históricos, las declaraciones de OFRANEH y varios artículos por analistas, el Sr. Palacios, Giorgio Trucchi, Ofraneh, MEU y el encuentro de mujeres; investigaciones de documentos históricos. así como las acciones de solidaridad internacional de Amigos de la Tierra de América Latina y Amigos de la Tierra Internacional y otras organizaciones de derechos humanos que consideramos que son fundamentales para poner un alto al dolor y sufrimiento del pueblo garífuna, los pueblos indígenas, las comunidades campesinas, dirigentes de la plataforma Agraria, Guapinol, el Comité de Bienes comunes que son fundamentales para poder comprender la complejidad de esta totalidad dialéctica e histórica de las relaciones que permiten explicar la causalidad del sufrimiento, dolor, del impacto, de la acumulación capitalista por desposesión y el neocolonialismo imperial.

Un eje central de esta problemática es como señala el ecologista mexicano, Miguel Mijangos de REMA, cuando habla de:

*“Derivado de lo anterior partimos de una premisa: No hay sujetos colectivos sin territorio. En otras palabras, **sin territorio él/los sujetos son incapaces de recrear la totalidad de los elementos que permiten construir un proceso identitario sólido y capaz de articularse a otro y con otros en solidaridad**; por lo tanto, se ven forzados a romper su propia naturaleza de lo comunitario que responde al sujeto social colectivo, y en consecuencia, aflora el*

individualismo y el sujeto se vuelve incapaz para ejercer sus propios procesos relacionados a la libre determinación y de auto adscripción, a la vez que le cuesta mucho más su construcción espiritual; por lo tanto, es más fácil que se encuentre desconectado de sus creencias, deidades, religiosidad y por ende menos capaz de construir una CULTURA COLECTIVA PROPIA .

*Es por ello que deseamos señalar que cuando hablamos de la defensa del territorio, **por supuesto va implícito y está interconectado el sujeto colectivo**, que no el sujeto individual. Defender el territorio implica defender el sentido de pertenencia y el proceso identitario de los sujetos colectivos (hombres y mujeres), al igual que defender el sentido identitario es a la vez defender el territorio.”*

En base a lo anterior, llegamos a la conclusión que el pueblo garífuna ha sido objeto de racismo, la opresión de clase, la exclusión social, la negación de su identidad y un proceso de tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes, asesinatos, masacres, encarcelamiento y por lo tanto, se trata de **un proceso histórico de genocidio**.

Por lo cual estamos invitando a las organizaciones cooperantes internacionales y nacionales de derechos humanos que cooperen con OFRANEH con el objeto de realizar un estudio del derecho penal, internacional para demandar la defensa del pueblo garífuna contra este genocidio producido por el Estado de honduras en alianza con el capital transnacional y otras fuerzas e intereses financieros articulados al capitalismo neoliberal

Por la unidad y respeto a la vida y la dignidad histórica de todos nuestros pueblos ancestrales indígenas y pluriculturales. Exigimos su derecho a la territorialidad de todos ellos sin exclusión, así como el respeto a los dirigentes: Mirian Miranda y todo el equipo de OFRANEH y todas las organizaciones luchadoras contra el extractivismo , los agrocombustibles y los defensores y defensoras de los derechos territoriales y humanos.

Agradecimientos:

Se reconoce la cooperación técnica y valiosa de Jeffrey Izcano, se agradece la información brindada por el Dr. Luther Castillo y Miriam Miranda, así como la cooperación de miembros del equipo técnico del Movimiento Madre Tierra.

Tegucigalpa, 08 de enero de 2020